

las consiguientes propuestas, acompañadas de los documentos que determina la Orden ministerial de 15 de noviembre de 1945, y con el preceptivo informe de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria y de la Delegación Administrativa correspondiente; como asimismo que están obligados dichos directivos a notificar en el acto la clausura de sus centros de enseñanza; el no hacerlo así impedirá, en el futuro, a la persona o Entidad de que se trate el concederle nueva autorización para la apertura de otro establecimiento análogo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Castellón de la Plana por la que se convoca subasta para adjudicar las obras que se citan.**

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Seis Escuelas en Burriana. Presupuesto de contrata: 1.128.515,51 pesetas.

Una Escuela y una vivienda en Torre Embesora. Presupuesto de contrata: 240.642,79 pesetas.

Reparación del edificio escolar en Masías de Brusca (Albocácer). Presupuesto de contrata 36.560,81 pesetas.

Los solicitantes podrán presentar sus proposiciones durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Junta (calle Echegaray 2, 1.º), en donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

Quienes concurran deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se ajustarán al modelo que se acompaña y deberán entregarse en sobre cerrado y firmado por el licitador.

La subasta tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

En la presente subasta regirán, además del pliego de condiciones del proyecto y supliendo las que éste pueda no contener, los preceptos generales de contratación de obras públicas por el Estado y, en particular, los contenidos en el pliego de condiciones aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 para las obras del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, hoy Educación Nacional

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por el importe de ..... (en letras) pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 28 de febrero de 1962.—El Gobernador, Presidente, Carlos Torres Cruz.—923.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

**Mercado de Divisas de Madrid**

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 9 de marzo de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,820	60,000
1 Dólar canadiense .....	56,958	57,129
1 Franco francés nuevo .....	12,207	12,243

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Libra esterlina .....	168,426	168,932
1 Franco suizo .....	13,795	13,836
100 Francos belgas .....	120,182	120,543
1 Marco alemán .....	14,955	14,999
100 Liras italianas .....	9,636	9,664
1 Florín holandés .....	16,542	16,591
1 Corona sueca .....	11,599	11,633
1 Corona danesa .....	8,696	8,722
1 Corona noruega .....	8,398	8,423
100 Marcos finlandeses .....	18,621	18,677
1 Chelín austriaco .....	2,316	2,322
100 Escudos portugueses .....	209,929	210,560

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

*RESOLUCION del Servicio Sindical de Almacenes Reguladores, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

El Servicio Sindical de Almacenes Reguladores convoca concurso público para la adquisición del siguiente material fitosanitario:

Cuatro pulverizadoras de gran presión accionadas por toma de fuerza y con depósito de 1.000 a 1.300 litros.

Ocho moto-pulverizadoras con bomba accionada por motor propio y depósito de 600 a 800 litros.

Los pliegos de condiciones, con las características del material y demás circunstancias del presente concurso, están a disposición de los interesados en el domicilio de este Servicio, Españoleto, 19, Madrid, todos los días hábiles, a las horas de oficina.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las doce horas del día 3 del próximo mes de abril.

El Director Gerente, Manuel Arroyo y Ruiz Ogarrío.—1.487.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cabezuela por la que se anuncia tercera subasta urgente de resinas.*

Declarada desierta por falta de licitadores la primera y segunda subasta de resinas del monte número 181, de los propios de este Municipio, denominado «Pinar Alto, Data y Espeja», correspondiente a la campaña del año actual, se anuncia tercera subasta con el veinte por ciento de rebaja, sin limitación de comarcas, la cual tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 31 del actual y hora de las doce de su mañana, siendo la admisión de pliegos hasta las trece horas del día 30 de dicho mes, cuya subasta consiste en lo siguiente:

Número de pinos a resinar a vida, 40.357; a muerte, 12.818 caras.

Tasación, 1.311.223,96 pesetas.

Precio índice, 1.573.468,75 pesetas.

Quedan en vigor el resto de las condiciones contenidas en el expediente de su razón, así como las publicadas en el anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 1962, y «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de 10 de enero próximo pasado.

Cabezuela, 7 de marzo de 1962.—El Alcalde, Tomás Mate-sa. Miranda.—1.025.